

22651 *ORDEN de 21 de septiembre de 1998 por la que se resuelve convocatoria del concurso específico (referencia F7/98) para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Departamento.*

Anunciada por Orden de 3 de junio de 1998 («Boletín Oficial del Estado» del 13), convocatoria pública para cubrir por el sistema de concurso específico (referencia F7/98) puestos de trabajo vacantes en el Departamento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según redacción dada al mismo por el artículo 1 de la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la anterior, y previo cumplimiento de las normas establecidas en el título III, capítulo II, del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y de las bases de dicha convocatoria,

Este Ministerio, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 13.7 de la Ley 6/1993, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, ha resuelto:

Primero.—Aprobar la propuesta de la Comisión de Valoración de méritos, adjudicando los puestos de trabajo de la referida convocatoria, a los funcionarios y en los términos que se expresan en el anexo a la presente.

Segundo.—El plazo para tomar posesión del nuevo destino será de tres días hábiles si no implica cambio de residencia del funcionario, o de un mes si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo. Dicho plazo comenzará a contarse a partir del día siguiente al de cese, el cual deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de esta Orden

en el «Boletín Oficial del Estado». Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde dicha publicación.

Tercero.—El personal que ha obtenido destino a través de este concurso no podrá participar en concursos de méritos que convoque tanto la Administración del Estado como las Comunidades Autónomas hasta que hayan transcurrido dos años desde la toma de posesión del puesto adjudicado, salvo lo prevenido por el apartado 2 del artículo 41 del citado Reglamento General.

Cuarto.—Los destinos adjudicados serán irrenunciables, salvo que, antes de finalizar el plazo de toma de posesión, se hubiera obtenido otro destino, bien por el sistema de libre designación o por el de concurso, convocados por otros Departamentos o Comunidades Autónomas. Asimismo, se considerarán de carácter voluntario y, en consecuencia, no generarán derecho al cobro de indemnización por concepto alguno.

Quinto.—Contra la presente Orden, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» (artículo 58 de la Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa), previa comunicación al órgano que la dicta [artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, cuya disposición adicional undécima añade, en este sentido, el párrafo f) al artículo 57.2 de la Ley de 27 de diciembre de 1956, anteriormente invocada].

Madrid, 21 de septiembre de 1998.—P. D. (Orden de 30 de mayo de 1996, «Boletín Oficial del Estado» de 1 de junio), el Subsecretario, Víctor Calvo-Sotelo Ibáñez-Martín.

Subsecretaría del Departamento.

ANEXO
Concurso F7/98

N.º puesto	Puesto adjudicado				Puesto de crea.				Datos personales			
	Puesto	Nivel	Grupo	Localidad	Puesto	Nivel	MC/CA	Localidad	Apellidos y nombre	NRP	Grupo	Grupo
	SECRETARÍA DE ESTADO DE INFRAESTRUCTURAS Y TRANSPORTES											
	Subdirección General de Planes y Proyectos de Infraestructuras Ferroviarias											
1	Jefe Servicio de Coordinación.	26	AB	Madrid.	Jefe Servicio Coordinación (Prov.)	26	FO	Madrid.	Ballesteros Sánchez, Jorge.	0069418968A1000	A	26
2	Técnico Superior N26.	26	A	Madrid.	Técnico Superior N26 (Prov.)	26	FO	Madrid.	Jiménez Rubio-Manzanares, Francisco.	0085240368A1000	A	24
3	Jefe Servicio Control Gestión.	26	A	Madrid.	Jefe Servicio Control Gestión (Prov.)	26	FO	Madrid.	Gutiérrez Díaz, Ramón.	0651327568A1011	A	24
	Subdirección General de Construcción de Infraestructuras Ferroviarias											
4	Jefe Servicio de Construcción.	26	A	Madrid.	Jefe Servicio Recepción y Liquidación.	26	FO	Madrid.	Villameneil Fernández, Jesús.	1077488857A1000	A	26
	DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS											
	Subdirección General de Tecnología y Proyectos											
5	Subdirector general adjunto.	29	A	Madrid.	Subdirector general adjunto (Prov.)	29	FO	Madrid.	Ilinojosa Cabrera, José Antonio.	0055384924A1000	A	29
6	Jefe Servicio Planeamiento, Proyectos y Obras.	26	A	Madrid.	Jefe Servicio Planificación.	26	FO	Madrid.	Cañas Fuentes, Mariano.	5091618813A1000	A	28
7	Jefe Sección Técnica N24.	24	AB	Madrid.	Jefe Sección Técnica N24 (Prov.)	24	FO	Madrid.	Febrero Pérez, Fernando.	0139998713A1011	B	22
	Subdirección General de Programas y Presupuestos											
8	Jefe Servicio Asistencia Técnica.	26	A	Madrid.	Jefe Sección Técnica.	24	FO	Madrid.	Chamorro Jiménez, Miguel Ángel.	1004701602A5900	A	24
	Subdirección General de Construcción											
9	Jefe Área Planeamiento, Proyectos y Obras.	28	A	Madrid.	Técnico Superior Zonal N26.	26	FO	Madrid.	Lanzas Marino, Eladio.	0697812357A1000	A	26
	DEMARCACIONES DE CARRETERAS											
	Demarcación Aragón (Zaragoza)											
10	Jefe Servicio Actuación Administrativa.	26	A	Zaragoza.	Jefe Sección N24.	24	FO	Zaragoza.	Parroque Gracia, Antonio.	1783108602A6006	A	24
	Demarcación Extremadura (Badajoz)											
11	Jefe Servicio Conservación y Explotación.	26	A	Badajoz.	Jefe Servicio Conservación y Explotación (Prov.)	26	FO	Badajoz.	Cerro Grau, José del.	2423660368A1000	A	26

N.º puesto	Puesto adjudicado					Puesto de cose					Datos personales			
	Puesto	Nivel	Grupo	Localidad	Puesto	Nivel	MC/CA	Localidad	Aptitudes y nombre	NRP	Grupo	Grado		
12	Demarcación Galicia (A Coruña) Jefe Servicio Planeamiento, Proyectos y Obras. Demarcación de Carreteras de Madrid	26	A	A Coruña.	Jefe Servicio Planeamiento, Proyectos y Obras (Prov.).	26	FO	A Coruña.	Toba Blanco, Eduardo.	5105321057A1000	A	28		
13	Jefe Área Planeamiento, Proyectos y Obras Red Radial Madrid.	28	A	Madrid.	Jefe Servicio Planeamiento, Proyectos y Obras.	26	FO	Madrid.	Paranio Fernández, José Ramón.	0022209235A1000	A	26		
15	SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA Subdirección General de Cooperación y Relaciones Administrativas	28	A	Madrid.	Jefe Servicio N26.	26	FO	Madrid.	Díaz-Roncero García-Valencian, M. Teresa.	5213439113A1111	A	26		
16	CONSEJERO TÉCNICO Coordinación e Inf. DIRECCIÓN GENERAL DE LA VIVIENDA, LA ARQUITECTURA Y EL URBANISMO Subdirección General de Urbanismo	26	AB	Madrid.	Técnico Superior N24.	24	FO	Madrid.	Nicolás Rodrigo, José Luis.	5117552413A5900	A	24		
17	Jefe Servicio Normas e Informes.	26	AB	Madrid.	Jefe Sección Corporaciones Locales.	24	FO	Madrid.	Bernabé Sánchez, M. Carmen.	0063188524A6000	A	24		
18	CENTRO DE ESTUDIOS Y EXPERIMENTACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Centro de Estudios de Técnicas Aplicadas	26	A	Madrid.	Director de Programa Contaminación Radiológica.	26	FO	Madrid.	Alexandre Campos, Javier.	0012610357A5900	A	24		
19	Centro de Estudios Hidrográficos Director Programa Hidrogeología.	26	A	Madrid.	Jefe Servicio Aplicaciones Industriales.	26	MA	Madrid.	García Cantón, Ángel.	5071568457A1000	A	26		
20	SECRETARÍA GENERAL DE COMUNICACIONES Subdirección General de Asuntos Generales	26	AB	Madrid.	Jefe Sección Jurídica.	24	FO	Madrid.	Gil López, M. Carmen.	1214977257A1418	B	24		